

**CIRCULAR ADMINISTRATIVA Nº 21643**

**RECURSOS HUMANOS**

Buenos Aires, 27 de agosto de 2021

Señor Gerente:

**RECURSOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL. APORTES Y CONTRIBUCIONES  
LÍMITES MÍNIMOS Y MÁXIMOS DE BASES IMPONIBLES. NUEVOS IMPORTES**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de informarle que por Resolución Nº 178 (ANSeS) (B.O.: 27/8/21) se determinan los límites mínimos y máximos de la base imponible para el cálculo de los aportes y contribuciones al Sistema Integrado Previsional Argentino, establecido por el art. 9 de la Ley Nº 24241, texto sustituido por el art. 1º de la Ley Nº 26222, que se fijan a partir del período devengado septiembre 2021 en las sumas de \$ 8.730,67.- y \$ 283.742,60.- respectivamente.

Saludos cordiales,

  
Dra. Silvia Roxana Romano  
Asesoría Letrada